

LICITACIÓN, EN LIBRE CONCURRENCIA, DEL CONTRATO SUBVENCIONADO DE OBRAS PARA LA "RESTAURACIÓN DEL PABELLÓN HISTORICISTA Y EL MURO PERIMETRAL DE SAN MARTÍN PINARIO" (01/2022), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, A ADJUDICAR POR LA ARCHIDIÓCEIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

## 3ª ACTA

Siendo las 10:30 horas del jueves, día 12 de mayo de 2022, se reune la mesa de contratación en las dependencias de San Martín Pinario, según previa convocatoria pública, compuesta por los siguientes miembros:

## Presidente:

D. Carlos Álvarez Varela

## **Vocales**

- 1º Dña. Olga Viqueira Silveira
- 2º D. José Luis Ramos Souto
- 3º D. Pedro Vidal Pérez
- 4º D. Iago Seara Morales
- 5º D. Juan Orozco Corredoira
- 6º Dña. Raquel Gómez Pérez
- 7º Dña. María Inés Otero Rodríguez

## Secretario

Dña. Cristina Pedrosa Leis

**Primero**.- En la reunión de 5 de mayo de 2022, tuvo lugar la valoración de la memoria técnica del sobre B y se señaló para la apertura del sobre C el día 12 de mayo de 2022 a las 10:30 horas. Se procedió a la inmediata publicación en el perfil del contratante tanto de la puntuación correspondiente al sobre B como del anuncio de la fecha y hora de la sesión pública de la mesa para la apertura del Sobre C.

La mesa de contratación, después de esperar un margen de quince minutos para verificar la asistencia de los licitadores sin que se presente ninguno de ellos, procede a la apertura del sobre C, que arroja el siguiente resultado:

	PUNTUACION	PROPOSICION ECONOMICA		PUNTUACIÓN
LICITADOR	MÁXIMA	IMPORTE (sin IVA)	IVA	OBTENIDA
BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.	30	1.649.637,85 €	346.423,95€	-
OBRAS GALLAECIA, S.L.		935.904,58€	196.539,96€	30

Excediendo la proposición económica del licitador BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, SAU el presupuesto base de licitación, procede y se acuerda su exclusión de la licitación.



Resultando excluido el licitador BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, SAU, se procede a la comprobación de la oferta del licitador OBRAS GALLAECIA, S.L., en los restantes criterios de valoración automática y a su puntuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OFERTA		PUNTUACIÓN OBTENIDA	
2.1. EQUIPO DE TRABAJO	31				
2.1.1 Encargado de obra 2.1.2. Especialistas y/o restauradores del equipo técnico	8	Práctica profesional encargado obras semejantes	1	2	
		Práctica profesional encargado obras en BIC	1	_	
	14	Titulación especialistas en elementos de fundición, forja y/o acero laminado	0		
		Titulación especialistas en carpintería de armar y/o fachadas de madera	1	3,5	
		Trabajos elementos fundición, forja y/o acero laminado en bienes catalogados	0		
		Trabajos elementos fundición, forja y/o acero laminado en BIC	1		
		Trabajos carpintería de armar y/o fachadas de madera en bienes catalogados	0		
		Trabajos carpintería de armar y/o fachadas de madera en BIC	1		
		Trabajos armaduras históricas de madera en BIC	0		
		Trabajos fábricas de cantería y/o mampostería en BIC	0,5	,5	
2.1.3. Herrero o taller de herrería del equipo de auxiliares	2	Trabajos en BIC	0,5	0,5	
2.1.4. Carpintero de armar y/o de fachadas de madera del equipo de auxiliares	2	Trabajos en BIC	0,5	0,5	
2.1.5. Cantero del equipo de auxiliares	2	Trabajos en BIC 0,5		0,5	
2.1.6. Ayudante del jefe de obra	1,8	Sí ofrece	1,8	1,8	
		Asesor	0,3		
2.1.7. Otro personal	1,2	Patólogo	0,3	1,2	
	-,-	Topógrafo	0,3		
2.2. ACTUACIONES PARA EL CONTROL DE		Fotógrafo	0,3		
CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	7				
2.2.1. Mejoras del control de calidad en la ejecución del proyecto	3	3		3	
2.2.2. Jornadas relativas a actuaciones de mantenimiento	1	1		1	
2.2.3. Número de años de ampliación del plazo de garantía	3	3		3	
2.3. MEDIOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2				
2.3.1. Jornadas de difusión actuación	0,8	0,8		0,8	
2.3.2. Paneles de difusión intervención	1,2	1,2		1,2	

**Segundo**.- A continuación, teniendo en cuenta la puntuación correspondiente al sobre C y la que había arrojado el sobre B el resultado de la licitación queda del siguiente modo:

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	SOBRE № 2	SOBRE № 3	TOTAL
OBRAS GALLAECIA, S.L.	15,6	49	64,6

**Tercero**.- La mesa acuerda requerir al licitador OBRAS GALLAECIA, S.L., para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles (cláusula 29) a contar desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refiere la Cláusula 17.- del PCAP.

El presidente da por terminada la reunión y siendo las 12:15 horas, se procede a levantar Acta para que quede constancia de lo tratado, acta que, redactada por la Secretaria, se somete a la firma de todos los miembros\*.

D. Carlos Álvarez Varela
Presidente

Dª. Cristina Pedrosa Leis Secretaria

Dña. Olga Viqueira Silveira Vocal D. José Luis Ramos Souto Vocal

D. Pedro Vidal Pérez Vocal D. Iago Seara Morales Vocal

D. Juan Orozco Corredoira Vocal Dña. Raquel Gómez Pérez Vocal

Dña. María Inés Otero Rodríguez Vocal

<sup>\*</sup> El original está firmado por todos los miembros asistentes y figura en el expediente.